

ACTA N.º 102 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE MAYO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día siete de mayo de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa del aplazamiento para la siguiente sesión plenaria de la Interpelación N.º 148, que figura en el punto 6 del orden del día, y de la retirada de la pregunta número 42, formulada al Presidente del Gobierno, incluida en el punto 9 del orden del día

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 88 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 154, RELATIVA A CRITERIOS CON RESPECTO AL INFORME ELABORADO POR LA AIREF DENOMINADO "ESTUDIO SOBRE EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS DE CANTABRIA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 363, DE 02.05.2018). [9L/4200-0088]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de modificación): D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda de adición): D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga. La Sra. Diputada acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y un votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto, S, R y P), un voto en contra (Sr. Gómez González) y tres abstenciones (Po), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Presentar en el Parlamento de Cantabria, en el plazo de cuatro meses, un segundo Plan de Reestructuración del Sector Público Empresarial y Fundacional dependiente del Gobierno de Cantabria, que contenga medidas detalladas en cada uno de los entes, así como los beneficios y/o ahorros de cada una de esas medidas."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 89, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 152, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO DE LA JUSTIFICACIÓN DE 22 MILLONES DE EUROS PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018, DESTINADA A HACER EFECTIVO EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 02.05.2018). [9L/4200-0089]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González, en el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en cuatro ocasiones y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiún votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto, Po, S y R), trece en contra (P) y una abstención (Sr. Gómez González), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de la nación a transmitir a la Intervención General de la Administración del Estado las instrucciones necesarias que permitan modificar los criterios restrictivos de justificación aplicados por este organismo con el fin de que puedan justificarse vía certificación toda la inversión en obra, equipamientos, tributos y gastos financieros del Hospital Valdecilla, además de todos los pagos de inversiones realizadas en el Hospital derivados del Contrato Público Privado que la empresa Ferroviaria repercutirá al Servicio Cántabro de Salud como consecuencia del mismo.

2. Instar a las Cortes Generales, en concreto a los parlamentarios elegidos en la circunscripción cántabra y a sus grupos parlamentarios, a que presenten las enmiendas necesarias al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 que recojan la asignación presupuestaria de 44 millones de euros correspondientes a las anualidades adeudadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 para la financiación de las obras del Hospital Valdecilla.

3. Instar al Gobierno de la Nación a respetar todos los compromisos adquiridos con Cantabria de manera que se recojan en los futuros ejercicios de los Presupuestos Generales del Estado las partidas económicas adicionales comprometidas para la financiación íntegra del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla hasta completar el importe total de 100 millones de euros."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 277, RELATIVA A ASIGNACIÓN DE UN MILLÓN DE EUROS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018 PARA LA REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DEL SEMINARIO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

(BOPCA N.º 355, DE 16.04.2018). [9L/4300-0277]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. María Teresa Noceda Llano.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su exposición, la Presidencia manifiesta que no deben mantenerse diálogos entre los escaños y el Diputado que está en el uso de la palabra. En el curso de su intervención, la Presidencia ruega silencio a la Cámara.

Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D.^a María Teresa Noceda Llano.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto, S y R), trece en contra (P) y cuatro abstenciones (Sr. Gómez González y Po), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales, y en concreto a los diputados elegidos en la circunscripción cántabra y a sus grupos parlamentarios, a que presenten las enmiendas necesarias al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 que recojan la asignación presupuestaria de un millón de euros en la partida correspondiente al programa de rehabilitación arquitectónica del Ministerio de Fomento para hacer frente a la finalización de las obras de rehabilitación de la iglesia del Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Comillas."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 281, RELATIVA A ELABORACIÓN DE UN PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE DE LAS COMARCAS DEL BESAYA Y CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 362, DE 30.04.2018). [9L/4300-0281]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Ildfonso Calderón Ciriza. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiún votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto, Po, S, y R) y catorce abstenciones (Sr. Gómez González y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a elaborar un Plan de Reindustrialización Sostenible de las comarcas del Besaya y Campoo, dotado de una cuantía total de 250 millones de euros, en un programa plurianual de cuatro años, con el siguiente calendario de inversiones:

- a. Primer año 100 millones de euros
- b. Segundo año 75 millones
- c. Tercer año 50 millones
- d. Cuarto año 25 millones de euros.

El reparto geográfico de la cuantía total sería de 225 millones de euros para la comarca del Besaya y 25 millones de euros destinados a la comarca de Campoo, cuya distribución anual sería proporcional. Asimismo las principales vías de actuación y el desglose finalista de los gastos del Plan de Reindustrialización Sostenible de las comarcas del Besaya y Campoo se resumiría en las siguientes líneas:

- Ayudas para incrementar la eficiencia energética, la reducción de emisiones y residuos procedentes del proceso productivo: 30 millones de euros.
- Ayudas para la búsqueda de nuevos mercados, internacionalización de las empresas, aprovechamiento de cadenas globales de valor y fomento de las exportaciones de bienes y servicios: 5 millones de euros.
- Ayudas para la modernización de industrias en riesgo de deslocalización para la adquisición de maquinaria, patentes o transformación de procesos productivos que permitan incrementar la productividad y competitividad: 30 millones de euros.
- Incentivos para la atracción de nuevas empresas, inversión extranjera directa y participación en sociedades mixtas: 50 millones de euros.
- Desarrollo de nuevo suelo industrial (respetando el medioambiente y las zonas agropecuarias) y readaptación del ya existente: 20 millones de euros.
- Mejora de las infraestructuras de transportes para reducir el coste del transporte de mercancías y evitar colapsos circulatorios motivados por la nueva actividad eco-

nómica: 100 millones de euros.

· Ayudas para la atracción del talento, mejora del capital humano y la formación continua de los trabajadores: 15 millones de euros."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 282, RELATIVA A APROBACIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO PÚBLICO QUE DETERMINE LAS NECESIDADES Y CARENCIAS DEL EMPLEO PÚBLICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 362, DE 30.04.2018). [9L/4300-0282]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Matilde Ruiz García.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por diecisiete votos a favor (Sr. Gómez González, Po y P) y dieciocho en contra (Sr. Carrancio Dulanto, S y R).

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 148, RELATIVA A RESULTADO DE LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS MAMÍFEROS MARINOS APARECIDOS MUERTOS EN NUESTRAS COSTAS EN EL ÚLTIMO MES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 355, DE 16.04.2018). [9L/4100-0148]

Como consta al principio de la presente acta se aplaza para la siguiente sesión plenaria la interpelación número 148 incluida en el punto 6 del orden del día.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 151, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO DE LOS COSTES DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 355, DE 16.04.2018). [9L/4100-0151]

- Turno de exposición de D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

- Contestación de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 156, RELATIVA A CRITERIOS EN LA REDACCIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LOS NUEVOS PLIEGOS PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL SECTOR DE LA DEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 362, DE 30.04.2018). [9L/4100-0156]

- Turno de exposición de D.^a Verónica Ordóñez López. Concluida la intervención, se escuchan aplausos, y la Presidencia indica que los invitados deben guardar silencio y abstenerse de expresar cualquier apreciación sobre los debates.

- Contestación de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia manifiesta que no deben mantenerse diálogos entre los escaños y el Diputado que está en el uso de la palabra. Concluida la intervención, se escuchan aplausos, y la Presidencia indica que los invitados deben guardar silencio y abstenerse de expresar cualquier apreciación sobre los debates.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 42, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE SE FIRMA UN ACUERDO PARA DEFENDER Y PROMOVER UNA LEY DE VIVIENDA ESTATAL PARA HACER FRENTE A LA EMERGENCIA HABITACIONAL Y EN EL PARLAMENTO VOTA EN CONTRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 347, DE 26.03.2018). [9L/5150-0042]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la pregunta número 42 incluida en el punto 9 del orden del día.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 44, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A VALORACIÓN DE LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES Y CONTRATACIONES A LA CARTA EN EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 362, DE 30.04.2018). [9L/5150-0044]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 45, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA FINANCIACIÓN DE LA PRESTACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 362, DE 30.04.2018). [9L/5150-0045]

- Formulación de la pregunta por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.
- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.
- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 367, RELATIVA A CRITERIOS QUE SIGUE SODERCAN PARA OTORGAR DINERO PÚBLICO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITA QUE LA INVERSIÓN PÚBLICA PUEDA SER EVALUADA Y CONTROLADA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 362, DE 30.04.2018). [9L/5100-0367]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 368, RELATIVA A SI LOS MEDIOS A LOS QUE SODERCAN ENTREGA DINERO PÚBLICO ESTÁN AUDITADOS POR OJD, OJDWWW O EGM-BARÓMETRO, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 362, DE 30.04.2018). [9L/5100-0368]

Las preguntas 367 y 368 se agrupan a efectos de debate.

- D. José Ramón Blanco Gutiérrez da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. La Presidencia ruega silencio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 370, RELATIVA A IRREGULARIDADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DENUNCIADAS PÚBLICAMENTE POR LA JEFA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 362, DE 30.04.2018). [9L/5100-0370]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 371, RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS PARA ESCLARECER LAS IRREGULARIDADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

DENUNCIADAS PÚBLICAMENTE POR LA JEFA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 362, DE 30.04.2018). [9L/5100-0371]

Las preguntas 370 y 371 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Alberto Bolado Donis.
- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

Se levanta la sesión a las veintiún horas y catorce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,